



I. Municipalidad de Dalcahue

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO
“MEJORAMIENTO ESCENARIO PARQUE TEGUEL, CIUDAD DE
DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-1-LE25.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 0333. -

DALCAHUE, 28 de enero del 2025.-

VISTOS: la orden de compra N°3520-2-SE25 aceptada con fecha 27/01/2025, el decreto alcaldicio N°0165 de fecha 16/01/2025 que adjudica la licitación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 16/01/2025, el Acta de Apertura de fecha 15/01/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-1-LE25, el Decreto Alcaldicio N°0013 de fecha 03/01/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESCENARIO PARQUE TEGUEL, CIUDAD DE DALCAHUE”**.

DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **“MEJORAMIENTO ESCENARIO PARQUE TEGUEL, CIUDAD DE DALCAHUE”**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN



[REDACTED]
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



[REDACTED]
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL